

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	69.094.124
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	690.941
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR		\$	690.941
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 29718023	FECHA	17/02/2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
2. Se adjunta presupuesto por instalación de grúa por un monto de 2.370,60 UF.
3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
5. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.. Adicionalmente, el responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS."
6. En relación a las faenas constructivas (instalación de gruas), sera objeto de inspecciones conforme a lo establecido en artículo 5.8.1 OGUC y lo consignado en artículo 143 LGUC.
7. El periodo autorizado de funcionamiento de la grúa se establece entre las siguientes fechas:
Grúa (única), 13 meses (desde 02-06-2020 hasta 01-07-2021).
- 8.- Presenta endoso de todo riesgo cobertura de la póliza de seguro de daños a terceros. El incumplimiento será denunciado al Juzgado de Policía Local Respectivo.

NAC/nag.17.02.2021

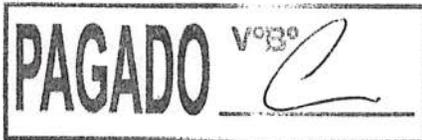
Sol: 1778115



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR

FIRMA Y TIMBRE





DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO	FECHA INGRESO	
1	San Cristobal	523	08-02-2021	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº INGRESO	
2	Juan Pablo Diaz Cumsille		E-082	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO		
3	Francisco Astete Luman			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES				
C.2.2a- INSTALACION DE FAENAS:				
CMm: Costo mensual montaje de la instalacion de faenas.		UF	0,00	
CMd: Costo mensual desmontaje de la instalacion de faenas		UF	0,00	
CM: Costo mensual de la instalacion de faenas.		UF	0,00	
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.		Meses	0,00	
CMm+(CM*T)+CMd		Total UF	0,00	
Total Presupuesto Instalacion Faenas		Total Pesos	\$ 0	
		1%	\$ 0	
C.2.2b- INSTALACION DE GRUA: UNICA				
CGm: Costo mensual montaje de la instalacion de grua.		UF	190,00	
CGd: Costo mensual desmontaje de la instalacion de grua.		UF	140,00	
CG: Costo mensual de uso de grua.		UF	90,00	
S: Costo de seguro daños a terceros.		UF	299,30	
Oea: Ocupacion de espacio aereo.(0,05 UTM x m2 de ocupacion. BNUP)		Expresado en UF	68,30	
T: Duracion de la faena. (En meses) descontados primer y ultimo mes.		Meses	11,00	
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S		Total UF	2.370,60	
Total presupuesto Instalacion de Grua		Total pesos	\$ 69.094.124	
		1%	\$ 690.941	
C.2.2c- EJECUCION EXCAVACIONES:				
Cmo: Costo mensual mano de obra.		UF	0,00	
Ceq: Costo mensual equipos.		UF	0,00	
CB: Costo botadero Autorizado.		UF	0,00	
T: Duracion de la Faena.		Meses	0,00	
(CGm+((CG+Oea)*T)+CGd)+S		Total UF	0,00	
Total presupuesto ejecucion de excavaciones.		Total pesos	\$ 0	
		1%	\$ 0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		(=)	\$	690.941
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$ -
SUBTOTAL A PAGAR			\$	690.941
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50	%	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$	690.941

NOTAS:

NAG .16.02.2021